



EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SUBVENCIONALES 2025

AVC

- Becas de formación en los ámbitos de actuación de la Autoridad Vasca de la Competencia..... 2
- Programas de COMPLIANCE en materia de competencia..... 3

1.- Título Programa Subvencional

Becas de formación en los ámbitos de actuación de la Autoridad Vasca de la Competencia

2.- Norma Reguladora

RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2025, de la presidenta de la Autoridad Vasca de la Competencia, por la que se hacen públicas las bases y la convocatoria de una beca de formación en los ámbitos de actuación de la Autoridad Vasca de la Competencia.

3.- Publicación Norma Reguladora, Convocatoria y Resolución de concesión (Hipervínculo BOPV)

Bases y Convocatoria 2025-2026

Concesión

4.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

La presente convocatoria tiene por objeto el otorgamiento de una beca a una persona con titulación universitaria superior (graduada, licenciada o titulación equivalente), que quiera completar y desarrollar su formación profesional en las materias propias de los ámbitos de actuación de la Autoridad Vasca de la Competencia (LEA/AVC), mediante la realización de prácticas de formación en la sede de dicho organismo durante un periodo máximo de diez meses.

5.- Resultados alcanzados, ejecución presupuestaria y utilidad e impacto social. (Se incluirán, así mismo, la relación de medidas recogidas, en su caso, en el programa subvencional, para promover la igualdad y eliminar desigualdades entre mujeres y hombres y hacia los colectivos minorizados, así como para promover la conservación del patrimonio natural)

Se recibieron 13 solicitudes y se adjudicó 1 beca por un periodo de 8 meses y medio de duración. El crédito destinado para esta convocatoria en la aplicación presupuestaria 2114001000.1.61150.45100.2025/000457 fue de 3.500 euros para 2025 y de 8.300 euros para 2026, de los que se han ejecutado 2.052,36 euros en 2025 y se ejecutarán 8.145,76 euros en 2026, siempre que la persona a la que se le ha adjudicado la beca permanezca hasta el fin de julio de 2026.

Por parte de LEA/AVC se constata que la persona becada está mostrando un gran interés por aprender y su aprovechamiento está siendo destacable. Se ha cumplido con el Objetivo Estratégico de formar en materia de competencia y respecto a las funciones propias de LEA/AVC, a titulados/as universitarios/as recogido en el Plan Anual de Subvenciones para el 2025. A la vez que se ha dado respuesta a la creciente demanda de formación en materia de competencia.

6.- Resultado indicadores Plan Estratégico de Subvenciones

<u>Indicador</u>	<u>Previsión</u>	<u>Resultado</u>
Número de horas de formación (hasta 31 de julio de 2026)	1200 horas	1140 horas

1.- Título Programa Subvencional

Programas de COMPLIANCE en materia de competencia

2.- Norma Reguladora

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2025, de la presidenta de la Autoridad Vasca de la Competencia, por la que se *regulan y convocan, en el ejercicio 2025, subvenciones para la financiación de programas de Compliance en materia de competencia.*

3.- Publicación Norma Reguladora, Convocatoria y Resolución de concesión (Hervínculo BOPV)

[Bases y Convocatoria 2025](#)

[Concesiones 2025](#)

4.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

La presente convocatoria tiene por objeto promover que las personas trabajadoras autónomas y pymes diseñen e implanten por primera vez programas de Compliance en materia de competencia o subprogramas específicos de competencia que se inserten en programas de Compliance relacionados con otros ámbitos materiales del ordenamiento jurídico que puedan tener ya implantados.

5.- Resultados alcanzados, ejecución presupuestaria y utilidad e impacto social. (Se incluirán, así mismo, la relación de medidas recogidas, en su caso, en el programa subvencional, para promover la igualdad y eliminar desigualdades entre mujeres y hombres y hacia los colectivos minorizados, así como para promover la conservación del patrimonio natural)

Se recibieron 4 solicitudes y se concedieron 3 ayudas a 3 pymes. El crédito destinado para esta convocatoria fue de 20.000 euros para 2025, de los cuales se ejecutaron 17.107,30 euros. Con esta medida se consigue avanzar en el objetivo estratégico de aumentar y difundir la cultura de la competencia en el ámbito empresarial, subvencionando el diseño y el establecimiento de programas de Compliance en materia de competencia que ayuden a las empresas a cumplir las normas de competencia y favorezcan el funcionamiento competitivo de los mercados.

6.- Resultado indicadores Plan Estratégico de Subvenciones

<u>Indicador</u>	<u>Previsión</u>	<u>Resultado</u>
Número de subvenciones concedidas	----	3
Número de programas de Compliance aprobados	----	3